

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezcan el día 13 de abril de 2011 en el Ayuntamiento de Almonte, en horas de 11,30 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 7 de marzo de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

Término municipal: Almonte.
Lugar: Ayuntamiento.
Día: 13 de abril de 2011.

Finca: 1
Pol.: 57
Par.: 15
Propietario: Cortijo de los Mimbrales, S.C.A.
Expropiación: 2045,74.
Ocupación temporal: 815,35.
Hora: De 11,30 a 14,00.

Finca: 4.
Pol.: 57.
Par.: 9007.
Propietario: Ayuntamiento de Almonte.
Expropiación: 78,88.
Ocupación temporal: 21,94.
Hora: De 11,30 a 14,00.

Finca: 8.
Pol.: 61.
Par.: 5.
Propietario: D. Jerónimo Millán Navarro.
Expropiación: 0,00.
Ocupación temporal: 243,24.
Hora: De 11,30 a 14,00.

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de enero de 2011, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: «02-HU-1800. Construcción de pasos de fauna en la A-483. Tramo: Almonte-El Rocío. Acciones para el LIFE 2006/2011. Conservación y reintroducción del Lince Ibérico en Andalucía. Adecuación de carreteras en Doñana», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 18 de enero de 2011.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56, y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezcan los días 27 y 28 de abril de 2011 en el Ayuntamiento de Almonte, en horas de 10,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 7 de marzo de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

Término municipal: Ayamonte.
Lugar: Ayuntamiento.

FINCA	POL.	PAR.	PROPIETARIO	OCUPACIÓN TEMPORAL	DÍA	HORA
1	31	9011	Ayuntamiento de Almonte	1.434,26	27/04/2011	De 10'00 a 11'30
2	31	72	Ayuntamiento de Almonte	1.708,87	27/04/2011	De 10'00 a 11'30
4	30	132	Ayuntamiento de Almonte	244,74	27/04/2011	De 12'00 a 14'00

FINCA	POL.	PAR.	PROPIETARIO	OCUPACIÓN TEMPORAL	DÍA	HORA
5	31	9009	Ayuntamiento de Almonte	103,65	27/04/2011	De 12'00 a 14'00
6	45	5	Ayuntamiento de Almonte	904,90	27/04/2011	De 12'00 a 14'00
7	45	9002	Ayuntamiento de Almonte	1.886,82	28/04/2011	De 10'00 a 11'30
10	45	9002	Ayuntamiento de Almonte	5.120,33	28/04/2011	De 10'00 a 11'30
11	45	16	Ayuntamiento de Almonte	2.170,18	28/04/2011	De 12'00 a 14'00
12	45	9025	Ayuntamiento de Almonte	41,70	28/04/2011	De 12'00 a 14'00
13	45	9014	Ayuntamiento de Almonte	490,77	28/04/2011	De 12'00 a 14'00

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de los actos administrativos que se citan a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para hacer constar que para continuar con la tramitación de las subvenciones en materia de vivienda para reparar daños causados por catástrofes naturales al amparo de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, tendrán que comparecer en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, para conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Los interesados a los que se les requiere documentación cuentan con 10 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para responder al requerimiento, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Expediente: 41-EXR-001/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-013/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-014/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-015/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-016/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-017/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-018/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-019/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-020/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-021/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-022/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-023/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-024/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-025/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-026/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-027/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Expediente: 41-EXR-028/10.
Interesado: José Manuel Torres Santiago.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2011-0007.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Antonio Sánchez Romero, DAD-CA-2011-0007, sobre la vivienda perteneciente al Grupo CA-7039, Finca SC_000007, sita en Barriada Fray Antonio de la Trinidad, 7, 11580, San José del Valle (Cádiz), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 1 de febrero de